

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3, mt. Tel. 2.931

Director: ALFONSO FUJES DE GRUJALBA

Madrid, 5 de Marzo de 1920

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCÍA

AÑO LII — Núm. 15.588

La civilización hispanoamericana

La orientación internacional es francamente hispanoamericana. Domina en todos los sectores de la actividad industrial esa tendencia que demuestra el crédito que en los avances de la civilización disfruta la raza madre, que así se la podría denominar a la hispánica.

La historia, la leyenda, los usos y costumbres están proclamando la excelsa raigambre de la cultura hispanoamericana, que todo lo llena, que todo lo abarca y que no conoce verdadera rivalidad en punto a llenar y cumplir los altos fines humanos de la cultura universal.

Las guerras antiguas y modernas se han distinguido especialmente de la que ahora acaba de cesar y que ha revestido caracteres de extraordinaria crudeza en lo trágico. En los fastos de la raza madre, no hay antecedentes iguales o parecidos a esa virulencia de instintos sanguinarios.

Al renacer la paz, todos los corazones y todas las inteligencias laten y vibran al unísono para dar fe que la cultura hispanoamericana es la más acomodada a los sentimientos de cordialidad humana.

Las circunstancias que han determinado esa excelencia constituyen una página gloriosa, en el orden étnico que redanda en prestigio de esa gran raza hispánica que todo lo ha intentado para realizar labor cultural, en este y en el otro continente.

Y eso... no son sólo teorías. Son convencimientos íntimos que se traducen en simpatía, en afinidad, en afectos de cordialidad muy altamente humanos porque estimulan el progreso mundial y favorecen la obra grandiosa de perfectibilidad humanista.

En todo esto el nombre de España, diríase que se extiende y difunde por doquier, como semilla de concordia que une y asimila ideas y sentimientos, intereses y sentimientos.

Las energías internacionales se acrecientan y renuevan al influjo potente de la raza hispánica que sin imponerse logra el dominio moral y material del progreso político, económico y social de todas las naciones en la «post-guerra».

Es, en realidad, un efecto digno de admirarse el considerar que la vieja raza hispanoamericana es la que rige y gobierna el mundo, sin resquemores, sin recelos, sin agravios ni reservas mentales. Lo mismo en la vieja Europa que en el moderno Continente colombiano, el influjo de la vetusta raza, que fué la primera en dictar leyes, acomodar costumbres y organizar estados de cultura, es positivo y real.

Ello constituye una garantía de avance en los trabajos de la civilización moderna, un instante perturbado por la discordia mundial, que ha sido como el desenfreno de todos los ímpetus de concupiscencia desbordados por hegemonías absurdas, incompatibles con el derecho, la justicia y la libertad e independencia de las naciones.

Para la noble España, progenitora de tantos pueblos, todo eso es un galardón; porque en medio de sus quebrantos seculares puede gustar la inmensa satisfacción de constituir un emblema de amor y de paz que es la más positiva espera de redención para su prestigio histórico.

Notas americanas

DE LA ARGENTINA

Los españoles huelguistas.—Las próximas elecciones

«El Diario Español», con motivo de una información publicada en la Prensa, en la que se dice que los «chauffeurs» huelguistas son en su mayoría españoles y anarquistas, inserta un artículo de don Félix Ortiz San

Pelajo, en el que informa de una entrevista celebrada sobre el asunto con el jefe de la Policía. Según declara éste, la mayoría de los directores de la huelga son españoles; pero no están fichados como anarquistas, lo que interesa poner en claro para evitar las mentabales medidas del Gobierno argentino.

Con motivo de las elecciones de diputados a Cortes que han de celebrarse el día 7 del corriente mes de Marzo, comienzan a agitarse las pasiones entre los diversos partidos políticos, tomando parte muy activa en la campaña toda la Prensa. Esta se muestra contraria a que el partido radical apoye a los candidatos demócratas, tomando como pretexto que el pueblo estará descontento de la política que sigue el actual Gobierno.

Telegramas de la costa

Violento temporal.—Un barco en peligro.—Oportuno auxilio

LAS PALMAS, 5.—El vapor inglés «Anpo-rinha» ha traído a este puerto 28 naufragos portugueses, tripulantes del velero de la misma nacionalidad «Arión», de la matrícula de Funchal.

El capitán del vapor inglés ha manifestado que hallándose el sábado último a 110 millas de Funchal, y con rumbo a Las Palmas, encontraron, a las once de la mañana, un barco con averías y que solicitaba auxilio; hicieron rumbo a él, socorriéndole, y manifestando los naufragos que habían salido de Porto Santo, en las islas Madera, con destino a Funchal, llevando tripulación y 15 pasajeros, perdiendo el rumbo a causa de un espantoso temporal, faltándoles viveres, y llegando a sufrir los horrores del hambre.

Fueron atendidos por el capitán inglés, quien ordenó que todos los pasajeros y tripulantes de la embarcación portuguesa pasaran a bordo del vapor inglés, donde se les proporcionó alimentos, remolcando luego al velero hasta unas islas deshabitadas, anclándolo allí en lugar seguro y trayendo a Las Palmas los tripulantes y pasajeros.

Estos continuarán su viaje al puerto de Madera, dentro de breves días, en el mismo vapor, y testimonian su profundo agradecimiento al capitán y tripulantes del buque inglés.

Reclutas a Melilla

CARTAGENA, 5.—El vapor de la Compañía Transmediterránea «Vicente Puchol», ha zarpado conduciendo mil reclutas que prestarán servicios en Melilla.

Al muelle, para despedirlos, acudieron las autoridades y numeroso público, que les dieron muchos vivas, así como a España y al Rey.

Una escuadrilla inglesa

EL FERROL, 5.—Ha abandonado el puerto la escuadrilla de buques dragaminas ingleses que se había refugiado aquí huyendo del temporal.

Llegada de naufragos

MALAGA, 5.—Han llegado a este puerto 33 naufragos del vapor belga «Gallapier», que naufragó a causa del temporal. Estos naufragos fueron recogidos, y han sido traídos aquí por el «Cullera».

EN GINEBRA

Segunda sesión de la Conferencia de la Cruz Roja

Se ha celebrado la segunda sesión de la Conferencia.

El director general de los servicios de la Liga expuso los fines que se persiguen con éstos y señaló la importancia del programa adoptado en la Conferencia médica de Cannes, añadiendo que la única organización capaz de realizarlo es la Cruz Roja.

El profesor señor Santoliguido se ocupó de los casos en que debe intervenir la Liga, la cual debe dar pruebas de capacidad movilizadora cuando se trate de enfermedades epidémicas imprevistas.

En el caso de enfermedades permanentes debe estudiar la Liga los métodos profilácticos para adoptar los mejores.

El señor Frank Parsons expuso la necesidad de educar al pueblo en materia de sanidad e higiene.

Después de la sesión se reunieron por separado las Comisiones médica y de organización.

Esta estudió el informe sobre protección a la infancia presentado por el doctor Findlay.

TRIBUNA LIBRE

La irrespetuosidad en acción.

Que todo anda un poco subvertido en este tiempo, pruébanlo dos hechos ocurridos en lugares distintos, pero con parecido cariz de irrespetuosidad para cosas y personas, por lo que representan, dignas de más consideración.

El primero, lamentabilísimo por el espectáculo que ocasionará e inadmisiblemente por sus derivaciones, se produjo —a instigaciones de quién?— en la Facultad de Medicina de San Carlos, en donde un Tribunal legalmente constituido y en funciones, que si se estimaron por alguien dignas de objeción pudo hacerse en forma más culta, fué agredido a pedradas por haber concedido una cátedra a quien, a su juicio, la merecía, pasando después el escándalo a la vía pública y llegando en irrespetuosidad inadmisiblemente ante el señor ministro de Instrucción pública.

El ministro estuvo a la altura de las circunstancias, preconizando la dignidad de los señores del Tribunal maltratado y no allanándose a tolerar ni la forma ni el procedimiento seguidos con quienes le componían, en primer término, y con el propio después, replicando a la indisciplina masiva estudiantil que su actitud quitábalas todo derecho y que antes dejaría la cartera que doblérgase a las imposiciones de quienes con tal escándalo y con tanto estrépito pretendían imponerse.

Pónganse en condiciones primero, vino a decir el señor Rivas (don Natalio) y después designen una Comisión que en forma correcta exponga sus deseos, y proveeré, aunque debo advertirles, que ese Tribunal ha sido formado y constituido con arreglo a la ley.

Lamentable, muy lamentable todo esto! y más lamentable todavía que los injustamente ultrajados no tuviera desde los primeros momentos aquel apoyo de parte de los catedráticos, que al faltar, deja abierto el campo a terribles sospechas.

Por eso encontramos muy en su punto las manifestaciones del dignísimo rector de Zaragoza, quien luego de declarar que se ha concedido la cátedra causa de todo deplorable incidente por unanimidad al opositor que consideró el Tribunal más digno del triunfo, añade cómo fué acorralado y agredido por los estudiantes [ese Tribunal, aunque nada autoriza a suponer que hubiera habido una confabulación para lo hecho, que la dignidad profesional de cuantos la componen rechaza.

No se puede coaccionar así—concluye diciendo el señor Royo Villanova— a los jueces de un Tribunal, y si a los catedráticos de Madrid les molesta que actúen en los Tribunales catedráticos de provincias debe legislarse en este sentido para evitar a estos últimos profesores disgustos y despendios.

Absolutamente conformes con este criterio, concluimos lamentando que se procuren tales desarmonías entre quienes, sirvan en Madrid o en provincias, viven adscritos a una misma profesión y deben sentir por igual los estímulos de la dignidad.

El otro caso se dió en el propio recinto de las leyes: en el Senado. El senador señor Ortega Morejón tenía solicitada de la presidencia de la Cámara que al votarse el proyecto de ley de autonomía universitaria lo fuera mediante el quórum, y o fué por sorpresa, como quien dice.

El presidente califica de extravagante el incidente que planteó ayer por tal hecho dicho señor senador, y el señor marqués de Alhucemas se alzó gallardo en su escaño a defender el derecho de los senadores, advirtiéndole al señor Sánchez de Toca de las inconveniencias de faltar a las relaciones armónicas que deben existir entre los senadores todos, pues si un presidente se complace en extremar sus derechos, los senadores se verán obligados a hacer lo mismo. El señor Ortega Morejón desde hacía tiempo hizo saber que iba a hacer uso de su derecho y no se le respetó. Eso no es el régimen de concordia que ha reinado siempre en el Senado. Y no se va a exigir a ningún señor senador que no se mueva en toda la tarde de la Cámara en espera de que el señor presidente se le ocurra poner a votación un proyecto.

Esta es la buena teoría, y por buena dolió al señor Sánchez de Toca que la expusiera el señor García Prieto, y con la mala intención que le caracteriza replicó que su acto implicaba un cambio de régimen en las costumbres parlamentarias, añadiendo:

—¿Es que la minoría que se audilla el señor marqués de Alhucemas va a cambiar de prácticas?...

A lo que el señor García Prieto, poniéndose a tono con su interlocutor, contestó:

—Si he hablado con tal viveza es por exceso de ministerialismo, «sépallo el señor presidente del Consejo», y porque estoy deseoso de que no sufran desdoro ni el prestigio ni la autoridad de la Cámara.

Suponemos que el señor Sánchez de Toca no quedaría descontento de la proporción con que fué entendido y... contestado.

De nuestro querido colega «La Prensa».

La salud en Madrid

Según «El Siglo Médico», continúa mejorando el estado de la salud pública, particularmente en lo que hace referencia a los efectos agudos, que han disminuido en número y gravedad.

Los crónicos siguen presentando las complicaciones propias de la estación y sosteniendo, aunque disminuida, la cifra de la mortalidad.

Información de Marina

Resoluciones de personal

Ayudantes.—Se dispone que el médico mayor don José E. Márquez Caro continúe desempeñando el destino de ayudante personal del inspector general de Sanidad de la Armada don José Rodríguez Ullier.

Ascensos.—Se promueve a su inmediato empleo al subayudante de segunda clase del Cuerpo de practicantes don José Martín Sanjurjo.

Comisiones.—Se declaran indemnizables las desempeñadas por el teniente coronel de Artillería de la Armada don Félix Garcés de los Fallos y García de la Vega y por el teniente de navío don Luis Garay.

Destinos.—Se limita a dos años, como máximo, el tiempo de permanencia en la comisión de ordenanzas de Infantería de Marina, de los oficiales subalternos, tanto de plantilla como agregados.

Se nombra jefe de clínica del Hospital del apostadero de El Ferrol a los médicos mayores don Javier Casares y don Jacobo Pedrosa.

Se nombra secretario del inspector general de Sanidad don José Rodríguez Ullier, al médico mayor don Nicolás Gómez Torreal.

Profesor.—Se dispone que el maquinista jefe don Gerardo Rogo Blasco continúe en su actual empleo, desempeñando el cargo de profesor de la Escuela Naval Militar, hasta la terminación del presente curso.

Residencias.—Se autoriza para fijarla en Madrid al inspector general de Sanidad de la Armada, en situación de reserva, don Gabriel Robellón y Zubiri.

Revistas.—Se dispone que el primer contramaestre don José Rey Otero pase en la corte la administrativa del mes actual.

Situaciones.—Se dispone que el subinspector de segunda clase de Sanidad don Manuel Sotelo y Pineda, quede en la de indisponibilidad en el apostadero de El Ferrol.

El asesinato de los guardias civiles de Barcelona

La sentencia

BARCELONA, 5.—Ya se ha leído a los procesados por el asesinato de los dos guardias civiles la sentencia dictada por el Consejo de guerra.

Este se atiene a la petición fiscal y, por lo tanto, impone siete penas de muerte.

Al tabernero Verdugo, teniendo en cuenta su edad, de cincuenta años, se le condena a veinte años de reclusión temporal.

Los cuatro restantes acusados son absueltos libremente.

Los detenidos no se han mostrado conformes con este fallo y apelarán ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

LOS SEPARATISTAS IRLANDESES

Continúa la lucha

La lucha organizada por los separatistas irlandeses sigue tenaz e inmolable.

En Cork Cityway hubo encuentros entre los «sein feiners» y las tropas.

La lucha fué larga y encarnizada; resultaron muertos y heridos por ambos bandos.

En Dublín, un grupo de individuos armados asaltaron el coche-correo y se apoderaron de cuanto transportaba.

El trabajo de la mujer

Hay que reconocer que ha quedado no poco olvidado y hasta mirado con indiferencia, cuanto afecta al trabajo de la mujer; se la paga poco y mal, y vamos a concretar hechos, cada dos camisas de mujer ya festoneadas para terminarla, se abona quince céntimos por las mismas; es decir, que por cada docena cobra la operaria noventa céntimos, y es difícil que en el día pueda hacerse la «ocana de camisas»; esto que me ha sido relatado por una infeliz viuda con cuatro hijos pequeños, me hizo un efecto triste; consideraba que los aumentos de jornal, se efectúan a los que chillan y gritan, y al paciente, al débil, se le explota de un modo reprochable.

Hay más, según siguió manifestándome la citada, en los cortes de escote, los pequeños pedazos de tela que quedaban, era costumbre el dárselos a la operaria, que los vendía como retales para remiendos, etc., pues bien, ahora esos retazos de tela se le reclamaban, y es el colmo; entiendo que el trabajo manual de la mujer, en lo que afecta a costura de ropa blanca, en particular, debía merecer de parte de los dueños algún más humanitario pago y armónico, con la bien notoria carestía de la vida, y esas mujeres, lo que corresponde, es su sindicación forzosa para en colectividad exigir lo prudente y racional de su trabajo, estableciéndose jornales mínimos y suficientes a cubrir sus perentorias necesidades.

Varias veces lo hemos expuesto en anteriores artículos: la sindicación es necesaria, pues la protesta colectiva contra el abuso no se pierde en el campo de la indiferencia y del olvido, como ocurre con la protesta individual; hay que distinguir entre la sindicación, que es la natural defensa de la colectividad que trabaja en un oficio, y el sindicalismo con ideas utópicas o disolventes, que barren el desdoblamiento culto y positivo de la sociedad humana.

La mujer, preterida siempre y puesta a inferior nivel que el hombre, debe sacudir ese yugo, y con orientaciones defendidas por el conjunto, ir encauzando su vida dentro del Estado para que llene el cometido que procede en beneficio del bienestar general.

La constancia en la empresa a acometer y el propósito decidido a realizarla son bases sólidas para poder alcanzar lo que la razón y la justicia aconseja y el bien colectivo exige; no hay derecho a la pérdida de miles de inteligencias cuyo aprovechamiento representa para la patria enorme utilidad.

El trabajo de la mujer, aparte que debe extenderse a múltiples cometidos que hoy el hombre desempeña, debe ser objeto de toda preferente atención, del más prolijo cuidado, pues no debemos olvidar el papel social que representa en esos cometidos que desempeña, en el hogar de la familia, como madre, esposa e hija que encierran todas las abnegaciones, todas las ternuras y todos los desvelos para conllevar la carga de la vida al hombre en el relativo corto espacio que habita en este planeta Tierra.

ENRIQUE LOPEZ DE PEREA,
Capitán de fragata

3 de Marzo de 1920.

LOS INCLUPADOS DE LA GUERRA

Lo que se dice de Alemania

Telegrafían de Berlín: El «Diario Oficial» invita a todas las personas cuyos nombres figuran en la lista dada por la Entente a que señalen el lugar de su residencia.

El príncipe Ruperto de Baviera, en carta enviada a los generales y almirantes reunidos en Berlín, protesta contra el hecho de que los Tribunales alemanes juzguen por acusaciones hechas por el Extranjero.

«Si—dice—; los crimenes de la guerra deben ser juzgados, pero también los que cometieron nuestros enemigos.

EN LAS CORTES

Sesiones del día 4 de Marzo de 1920

CONGRESO

La política de abastos

Comenzó la sesión con este debate, en el que intervino, en primer término, el jefe del Gobierno para contestar al señor Gasset, exponiendo las dificultades con que se tropieza para encauzar la complejidad de la vida económica nacional.

El señor Gasset rectificó. El señor Ventosa interviene. Se ocupa de la adquisición de trigo argentino, diciendo que éste ha costado un dineral al Gobierno. Explica su actuación en el Ministerio de Abastecimientos, diciendo que tiene la satisfacción de haber constatado que cuando dejó el Ministerio de Abastecimientos quedaba en el Banco del Río de la Plata un saldo de pesetas 200.000 a favor del Estado.

Se lee una proposición del señor Tejero pidiendo quede sin efecto el concurso convocado para la adquisición de trigo argentino. El señor Tejero empieza a defender la proposición y queda en el uso de la palabra para hoy.

ORDEN DEL DIA

Pasa el Congreso a reunirse en secciones. Se reanuda la sesión ordinaria a las seis. Se aprueban varios dictámenes de concesión de créditos extraordinarios.

Una cuestión reglamentaria

El marqués de Villabragima se muestra extrañado por el hecho de que aparezca en el dictamen del Ministerio de Gracia y Justicia la firma del presidente de la Comisión, señor Ordóñez, y al lado, firmado por el mismo señor, un voto particular.

El presidente de la Cámara manifiesta que no hay anomalía, pues el señor Ordóñez, como presidente de la Comisión de Presupuestos, tiene que dar fe de los acuerdos que ella tome, sin que ello coarte su libertad como diputado.

El marqués de Villabragima no encuentra admisible la excusa del señor presidente de la Cámara.

El presidente de la Comisión de Presupuestos explica su actitud en idéntica forma que el señor Sánchez Guerra.

Para que el asunto se trate con toda amplitud, concédese la palabra a los señores Salvatella, Alba, Villanueva y Prieto. Todos convienen en la compatibilidad de las dos firmas del señor Ordóñez.

El marqués de Figueroa considera irregular esta discusión y propone que se retire la fórmula presidencial o se aplaque la solución hasta que haga el presidente aquellas propuestas que estime necesarias.

El presidente de la Cámara acepta la propuesta del marqués de Figueroa.

Los Presupuestos

Continúa la discusión del presupuesto de Estado.

El señor Bertrán y Musitu habla para alusiones. El señor Barber pide detalles sobre la administración de los barcos incautados y de las reclamaciones formuladas a Alemania por torpedeamientos de buques españoles.

El ministro de Estado asegura que han sido reproducidas las reclamaciones a Alemania y que hoy firmará Su Majestad un decreto creando una Comisión, que valorará, después de oír a los interesados, los daños.

La administración de los buques incautados no corresponde a su ministerio. Rectifican el señor Barber y el ministro de Estado, y se suspende esta discusión.

Las relaciones entre las dos Cámaras

El señor conde de Romanones lee párrafos del discurso pronunciado en el Senado por el señor Ortega Morejón, en el que dice que en el Congreso se pronuncian palabras impropiedades y se realizan actos impropios de personas educadas.

Recójalas su señoría (el señor Sánchez Guerra). No cree su señoría (dirigiéndose de nuevo al señor Sánchez Guerra) que es imposible, que es necesario que el Congreso se dé por aludido ante palabras groseras o impropias de personas medianamente educadas.

El presidente de la Cámara dice al orador que hablando así se pierde todo derecho a la censura.

El conde de Romanones: ¿No cree su señoría que ese sistema no es el más apropiado a la buena armonía de las relaciones de ambas Cámaras?

El presidente de la Cámara dice que desde el sitio que ocupa no puede censurar a ningún señor senador ni diputado.

El conde de Romanones: Comprendo la posición de su señoría.

El reglamento de esta Cámara tiene un artículo 155 igual al 172 del Senado, y debe haber reciprocidad.

Entiende que se ha dejado indefensa a esta Cámara.

Nosotros, señor presidente del Consejo, debemos tomar una actitud definitiva.

Yo voy a presentar una proposición incidental en la que digo que la Cámara ve con disgusto y con indignación las palabras de un señor senador.

Quien quiera votarla que la vote. El presidente de la Cámara ruega al orador que retire la proposición.

El conde de Romanones: A mí no me insulta nadie gratis.

El señor Prieto lamenta la posición del señor presidente, porque comprende la situación tan difícil que el incidente le plantea. No se trata de un agravio personal, sino colectivo. Y no es sólo censurable la conducta del señor senador, sino la del presidente de aquella Cámara.

¿Qué opina de ello el Gobierno? El ministro de Estado dice que después de las palabras del señor Prieto no puede limitarse a adherirse a las manifestaciones del presidente de la Cámara.

El Gobierno, al iniciarse el primer incidente, condenó el hecho.

Cree que en asuntos tan delicados como éste lo mejor sería aplazar hasta mañana toda determinación, para ver cómo se producen en la otra Cámara.

Si esto no tiene finalidad política debe accederse al aplazamiento. (Muy bien en las derechas.)

El conde de Romanones: No creo que hablando de intenciones políticas se me pueda llamar a la concordia; su señoría, como diplomático, sabe que lo primero, en toda relación, es la prudencia.

Pero en este asunto hay un documento que habla elocuentemente. Y este documento, a pesar de haber transcurrido veinticuatro horas, no ha sido rectificado.

Insiste en no retirar la proposición. El presidente de la Cámara hace cuestión de Gabinete el no leer la proposición, porque no puede darle un voto de censura al presidente de la otra Cámara.

El conde de Romanones dice que retirará la proposición para presentar otra.

El presidente de la Cámara anuncia que no puede admitir ninguna proposición de censura a individuos pertenecientes a la otra Cámara.

El señor Villanueva nota que las relaciones entre ambas Cámaras están muy relajadas.

Propone que se encomiende al presidente la solución del asunto.

Pide al conde de Romanones que no insista en su intención.

El conde de Romanones: No insisto en la proposición porque no quiero cerrar el camino a una solución.

Sólo insisto en que debe recaer un acuerdo, y este acuerdo debe ser robustecer la autoridad del presidente, para que vele por el honor de la Cámara.

El señor presidente de la Cámara agradece las palabras de los señores Villanueva y conde de Romanones.

El señor Pedregal dice que las palabras no pueden tener más importancia que la de la persona que las pronuncia.

Y en este caso, no es grande la preocupación que debemos tener, porque se trata de una persona, que para entrar en aquella Cámara, tuvo que pasar por las leyes de la honorabilidad.

El señor Cierva abunda en las mismas razones del señor Villanueva.

El señor Dato dice que cuando el presidente de la otra Cámara no puso reparos a las palabras del señor senador, no vería en sus palabras un alcance molesto.

El conde de Romanones creía terminado el asunto, pero las palabras del señor Dato, defendiendo al señor senador y al señor presidente del Senado, han cambiado el rumbo de las cosas.

El señor Dato dice que es el Senado el que no ha concedido importancia a las palabras del señor Ortega Morejón.

El conde de Romanones considera que el agravio debe extenderse a todo el Senado, si éste no encontró impropias las palabras injuriosas del señor Ortega Morejón.

El señor Prieto saca, de las palabras del señor Dato, las mismas consecuencias que el conde de Romanones.

El señor Dato ha agravado el incidente. El señor Dato insiste en sus palabras anteriores, interrumpido por el conde de Romanones.

El señor Nougués interviene brevemente.

El presidente de la Cámara dice que, sin renunciar al cargo que ha recibido del Congreso, sus gestiones, por las últimas palabras pronunciadas en la segunda parte del incidente, se veía muy dificultada la solución.

Se da por terminado el incidente y se levanta la sesión.

SENADO

Las subsistencias

A primera hora se ocuparon del problema de las subsistencias en la provincia de Ma-

drid los señores Buendía, Montoya, ministro de Gracia y Justicia, marqués de Grijalba, Conde y Arroyo y Sánchez de la Rosa.

La adjudicación de una Cátedra

El señor Royo Villanova expone que con gran pena va a ocuparse de los tristes, tristísimos sucesos acaecidos ayer en la Facultad de Medicina, en la calle de Atocha, y ante el Ministerio de Instrucción pública.

Lamenta el que algunos estudiantes resultaran heridos, pues no debieron serlo.

Explica los antecedentes de la oposición que se estaba ayer verificando y formación del Tribunal, entrando en un sin número de detalles personales, diciendo que en este asunto interviene el catedrático de Fisiología de Barcelona, diputado republicano, un médico ilustre, y sobre todo por el «soviet» profesional de Madrid, que echaba toda su influencia en favor de un candidato que reúne los méritos de ser hijo de su padre y yerno de su suegro. Denuncia las tentativas de soborno que a él y al señor García del Real les han hecho, y que rechazaron indignados.

Refiere lo sucedido ayer. El señor ministro de Instrucción pública explica la visita que le hicieron los estudiantes en el Ministerio explicándole los sucesos, y la contestación que él les dió, lamentando lo sucedido y recomendándoles que depusieran su actitud.

Cree que en el discurso del señor Royo Villanova hay bastante apasionamiento en la frase al considerar como inductora de los sucesos a la Facultad de Medicina de Madrid, a la cual no puede menos de defender.

Ofrece que, cuanto de él dependa para la defensa de la legalidad y la justicia, puede contar desde luego con ello. Dice que ha ordenado se instruya expediente para depurar la denuncia que el Tribunal ha formulado contra el profesor auxiliar referido.

El señor Royo Villanova agradece las explicaciones y ofrecimientos del ministro, y dice que el pronunciar su discurso, ha sido más con la idea de informar a la Cámara.

El señor Ortega Morejón pide al señor Royo Villanova que aclare algunas de las frases que ha generalizado contra todos los profesores de Madrid.

Pide que se depuren los hechos, y si resulta algún responsable, los mismos profesores son los primeros interesados en separar a los que no sean dignos.

El señor Royo Villanova insiste en lamentar lo ocurrido. Dice recibió más de treinta pederadas, y se duele de que ni el decano de la Facultad ni el rector de la Universidad hayan ido a condolerse cerca del Tribunal por el atropello cometido.

Se pide el «quorum»

Se pone a votación definitiva el proyecto de ley relativo al impuesto de utilidades, y el señor Ubierna renueva la petición del «quorum» formulada por el marqués de Cortina.

En vista de ello, queda en suspenso la votación citada.

Una proposición de ley

El señor Ubierna protesta de que por la Mesa haya sido remitida a la Presidencia del Consejo la proposición de ley relativa a la reforma de varios artículos del Código civil. El presidente de la Cámara dice que es práctica en el Senado la remisión al Gobierno de toda proposición de ley que presente un senador.

El ministro de Gracia y Justicia estima que la materia a que se refiere la proposición de ley del señor Ubierna cree el Gobierno que no debe ser de iniciativa parlamentaria, ni aún de este Gobierno, que es de concentración e integrado por elementos de diferentes partidos.

El presidente: En vista de que no hay el número suficiente, se aplaza el acuerdo para hoy.

Se acuerda reunirse hoy en secciones, y se levanta la sesión a las siete y media.

En Portugal

Nuevos desórdenes revolucionarios

El hecho de que la madrugada del miércoles al jueves inopinadamente quedasen interrumpidas las comunicaciones telegráficas con Portugal, añadido a las noticias que se tenían de haber estallado la huelga general ferroviaria en la vecina República, dieron lugar a que ayer la fantasía se desbordase, llegándose hasta el extremo de asegurar que había quedado proclamado el régimen de los «Soviets».

Durante el día, especialmente por la tarde, la falta absoluta de toda referencia concreta, toda vez que también la comunicación ferroviaria es completa, se acentuaron las más exageradas especulaciones.

Interrogado en el Senado por los periodistas el ministro de la Gobernación, preguntó por teléfono al jefe de la sección de Orden público, señor Millán de Priego, el cual hubo de contestarle que sólo sabía que anoche, a las ocho, se había declarado la huelga de los telegrafistas portugueses. Por referencias recogidas en los pueblos fronterizos de algunos viajeros llegados a los mismos, se tenía la impresión de que, en efecto, en las principales capitales del inmediato país, existía un estado revolucionario. La huelga de los ferroviarios

había sido secundada por los funcionarios de Correos y Telégrafos.

Añadían las referidas referencias que habían ocurrido colisiones entre los huelguistas y las tropas en Lisboa y Oporto.

De madrugada, el subsecretario interino de Gobernación, señor Esteve, dió a los periodistas que se había recibido un telegrama del gobernador de Pontevedra, reproduciendo informes del alcalde de Tuy.

Dicha autoridad, que ha tenido ocasión de conversar con algunos portugueses procedentes de Valença de Minho, confirma las colisiones en las citadas poblaciones; pero nada dice del carácter político del movimiento.

A pesar de haberse adoptado medidas por parte de nuestras autoridades fronterizas para conocer algún detalle de lo que sucede, hasta esta madrugada habían resultado infructuosos todos los intentos.

El servicio de comunicaciones español funciona normalmente sólo hasta la frontera.

Los ambulantes de Correos no pudieron hacer ayer el cambio de correspondencia porque no salieron los funcionarios lusitanos.

Por noticias recibidas de la frontera portuguesa, se sabe que esta mañana salió de Valença para Lisboa un tren conduciendo tropas.

Antes de llegar a Viana tuvo que detenerse porque había sido cortado el puente.

En este momento fué tiroteado el convoy sobre el que fueron lanzadas algunas bombas.

Tuvo que regresar Valença.

BOLSA DE MADRID

VALORES PUBLICOS	Día 3	Día 4
4 por 100 perpetuo interior.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	75 20	75 20
» E de 25.000.....	75 20	75 20
» D de 12.500.....	75 30	75 35
» C de 5.000.....	76 25	76 25
» B de 2.500.....	76 25	76 25
» A de 500.....	76 25	76 25
» G y H de 100 y 200.....	75 20	76 25
En diferentes series.....	00 00	00 00
Fin corriente.....	00 00	00 00
Fin próximo.....	00 00	00 00

4 por 100 exterior (estampillado)		
Serie F de 24.000 ptas. nominales.	86 80	87 00
» E de 12.000.....	86 80	87 10
» D de 6.000.....	86 90	87 00
» C de 4.000.....	86 90	87 05
» B de 2.000.....	86 90	87 00
» A de 1.000.....	86 90	87 10
» G y H de 100 y 200.....	86 80	87 00
En diferentes series.....	00 00	87 00

4 por 100 amortizable		
Serie E de 25.000 ptas nominales.	00 00	00 00
» D de 12.500.....	00 00	00 00
» C de 5.000.....	00 00	00 00
» B de 2.500.....	00 00	00 00
» A de 500.....	00 00	00 00
En diferentes series.....	00 00	00 00

5 por 100 amortizable		
Serie F de 51.000 ptas. nominales.	97 00	97 00
» E de 25.000.....	97 00	97 00
» D de 12.500.....	96 95	97 00
» C de 5.000.....	97 00	97 00
» B de 2.500.....	97 00	97 00
» A de 500.....	97 00	97 00
En diferentes series.....	97 00	97 00

5 por 100 amortizable (emisión de 1917)		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	00 00	00 00
» E de 25.000.....	96 35	96 30
» D de 12.500.....	96 30	96 00
» C de 5.000.....	96 35	96 20
» B de 2.500.....	96 35	96 20
» A de 500.....	96 35	96 20

Obligaciones del Tesoro al 4,75		
Serie A.....	00 00	00 00
B.....	00 00	00 00

Ayuntamiento de Madrid		
Obligaciones de 1868.....	69 50	69 70
Expropiación interior 5 por 100.....	92 75	93 00
Cédulas de Ensanche.....	00 00	95 00
Villa Madrid 19 8.....	00 00	88 00
Empréstito de 1913.....	00 00	00 00

Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100.	107 50	107 50
Idem id. al 4 por 100.....	99 75	99 75
Acciones del Banco de España.....	528 00	228 00
Compañía A. de Tabacos.....	295 00	298 00
Banco Hipotecario de España.....	272 50	272 50
Castilla.....	00 00	00 00
Hispanoamericano.....	300 00	80 00
Español de Crédito.....	155 00	152 00
Río de la Plata.....	282 00	282 00
Central Mejicano.....	00 00	00 00
Azucareras preferentes.....	00 00	119 50
Idem ordinarias.....	51 75	01 00
Idem obligaciones.....	00 00	00 00

Ferrocarriles.		
M. 4 Z. y 4 Alicante (acciones).....	80 00	304 00
Idem id. id. Ariza (obligaciones).....	00 00	00 00
Nortes (acciones).....	299 00	100 00
Idem 1905 (obligaciones).....	00 00	30 000

Cambios sobre el Extranjero.		
París, a la vista, billete.....	40 60	40 70
Londres, a la vista.....	19 78	19 89
Marcos.....	5 90	5 80
Roma.....	31 00	31 00
Nueva York.....	5 50	5 50

Bolsa de Barcelona.		
4 por 100 interior, serie E, 15,40.—4 por 100 exterior, 86,70.—5 por 100 amortizable, serie D, 97.—Nortes, 311,50.—Alicantes, 304.—Francos 41.—Libras, 19,95.		

Bolsa de Bilbao.		
Altos Hornos, 269 operación.—Explosivos, 309 operación.—Resineras, 1260 fin operación.—Feltgueras, 162 operación.		

PARISIANA

GASINO-VARIETES

Todos los días, a las seis y media y diez y media, función de «variétés», tomando parte bellas y notabilísimas artistas.

Por la tarde, tés aristocráticos.

Por la noche, terminado el espectáculo, «Souper-tango».

Servicio de coches y automóviles.

Tranvías números 22, 27, 39 y 41.

LOS CONFLICTOS SOCIALES

EN BARCELONA

Atentados frustrados.—Los que trabajan

Después de haber salido los obreros anoche de los talleres de la Hispano-Suiza, establecidos en la barriada de San Andrés, estalló una bomba que había sido colocada sobre una claraboya recubierta con tela metálica, en la que el explosivo abrió un boquete, sin producir otro daño.

Al lugar de la explosión acudió bastante gente, que halló otra bomba en el mismo local.

Presentaba la forma de las llamadas Orsini, de nueve centímetros, con una abertura para la colocación de los pistones.

Parece que estas bombas han sido arrojadas desde la calle, con el propósito de que al caer desde el tejado al interior estallasen, pero no han tenido en cuenta los autores que el tejado había sido recubierto de tela metálica hacía pocos días.

La bomba que no llegó a estallar y algunos trozos de la otra han sido enviados al Campo de la Bota.

En la fábrica que don Rosendo Arnús posee en la calle de Sebastián Cuyás, ha sido hallado un saquito que contenía un tubo con un líquido inflamable.

Comunican de Manresa que han sido detenidos dos individuos acusados de ejercer acción sobre los obreros aserradores.

Las fuerzas de la Guardia civil reconocidas en Sitges con motivo de los últimos conflictos allí planteados, han regresado a sus puestos.

Esta mañana, de los 400 obreros en huelga de los astilleros Cardona, por haber ido despedido un compañero, han entrado al trabajo 169 de los 184 empleados en el vapor «Vifredo» y 130 de los 160 que trabajan en los talleres. Entre los 48 que faltan por reanudar el trabajo hay algunos enfermos, y los detenidos ayer como promotores de la huelga, que han sido puestos a disposición del Juzgado.

El gobernador ha dicho que ha influido mucho la detención de los directores en la resolución de esta huelga.

EN SEVILLA

La cuestión de los panaderos se agrava

Los patronos panaderos, ante las coacciones que ejercieron ayer los huelguistas, aceptaron la idea de dejar sin efecto el proyecto de reparto de harinas que habían acordado con objeto de que todas las tahonas tuviesen la misma cantidad.

Cada una empleará sus existencias, y a medida

El "Cataluña" regresa de América

Una travesía accidentada.—El buque sufre graves averías y queda sin gobierno.—Elogios al capitán y a los oficiales.

CADIZ 5.—Ha llegado, procedente de Nueva York, el trasatlántico «Cataluña», que trae muchos automóviles y maquinaria.

El «Cataluña» tuvo una travesía durísima y estuvo a punto de naufragar.

A poco de salir de Nueva York fué sorprendido por un temporal de niebla, viento y nieve.

A 90 millas de las costas americanas las olas se llevaron dos botes salvavidas e inundaron la cámara de primera, la enfermería y muchos camarotes, y destrozaron la telegrafía sin hilos.

El buque quedó, por lo tanto, imposibilitado para pedir auxilio.

Poco después la tempestad rompió la cadena del timón, y el «Cataluña» quedó sin gobierno.

La mayor parte de los tripulantes, heridos a consecuencia de los fuertes bandazos, no podían trabajar en tan críticos momentos, y hasta los camareros tuvieron que subir a cubierta para atender al salvamento del barco. Se elogió al capitán don Ramón Sano, a los oficiales señores Sort, Barrio, Reverter y Avila, que evitaron el naufragio con su valor y con su pericia.

El capitán estuvo amarrado en el puente durante toda la tempestad.

El fogonero gaditano Francisco Campos, que se hallaba en la enfermería con pulmonía, falleció a consecuencia de la mojadura al inundarse este departamento.

Entre el cabo San Vicente y Cádiz el «Cataluña» corrió otro temporal.

Notas de Guerra

Matrimonios

Se concede Real licencia para contraer matrimonio al comandante de Artillería don Ignacio de las Llanderas.

Eliminación

Se dispone sea eliminado de la escala de aspirante a ingreso en Carabineros, a petición propia, al teniente de Infantería don Cristóbal Muñoz Sánchez.

Ascensos

Se concede el empleo inmediato de alférez de Infantería don Manuel Reparaz.

Deportes

Dictanse instrucciones para el juego de balompié en el Ejército.

Crucos

Concédese la cruz de San Hermenegildo a los comandantes de Infantería don Antonio Pentein y don Emilio Ferrer Bravo; a los capitanes de la misma Arma don Miguel del Campo, don Francisco Carroquino, don Luciano López Martín y don Enrique Gómez Martínez; al comandante de la Guardia civil don Pedro Pereda, y al capitán de Carabineros don Sixto Martínez Almonacid.

Supernumerario
Pasa a supernumerario sin sueldo el capitán de Artillería don Alfonso Criado.

Licencia
Se concede un mes de licencia por asuntos propios al Extranjero al capitán de Infantería don Ramón Hernida Basmonde.

MAXIM, S
Restaurant de noche
TE, BAILE
Souper a la salida de los teatros
Sábados, día de moda
TELEFONO M. 12-88

Notas políticas

Las tarifas ferroviarias

El ministro de Fomento ha manifestado a los periodistas que está al habla con las compañías ferroviarias y los obreros y empleados de la mismas, a fin de buscar una fórmula que armonice o solucione los deseos de ambas partes, en lo que se relaciona con la subida de sueldos al personal.

Al mismo tiempo dijo el señor Ortuño, que aprovechado el interregno por haberse suspendido la discusión de las tarifas en el Congreso, habían visto a los presidentes de las Cámaras de Comercio, que han llegado a Madrid para tratar del citado asunto y esperar llegar a un acuerdo.

Nuevo comisario de Seguros

El señor Ortuño participó a los periodistas que Su Majestad el Rey había firmado dos Reales decretos, uno admitiendo la dimisión del actual comisario de Seguros señor Textor, y otro nombrando para sustituirle a don Benito Castro.

El señor Castro ha sido diputado por Castropol (Asturias), en varias legislaturas y actualmente es también senador por la provincia de Oviedo.

Importación de carbón

Según telegrafía la Embajada de Su Majestad en Londres, durante la segunda quincena de Febrero han sido exportadas desde el Reino Unido a puertos de la Península, 17.440 toneladas de carbón, 281 de cok y 2.889 de briquetas y a Canarias 1.288 de carbón y 54 de cok.

Las tarifas de los tranvías

El marqués de Vil abrágima, ha presentado, con otros diputados una proposición incidental que dice así:

«Los diputados que suscriben, considerando que el anuncio de aumento de las tarifas de la Compañía de Tranvías de Madrid, ha ocasionado notoria alarma en la población y pudiera producir conflictos que conviene a

todo trance evitar; considerando además que, examina o el estado legal del asunto, parece existir un dualismo de interpretación, respecto a la competencia reglamentaria por haberse acordado por el Ayuntamiento en 19 de Enero y 2 de Febrero de 1917, que hallándose realmente en vigor se discute su aplicación, estando paralizado el trámite de la alzada por disposición del señor gobernador, de lo que es responsable el ministerio de Fomento, tienen el honor de proponer al Congreso se sirva declarar que mientras se resuelve este asunto por el ministerio de Fomento, se debe sostener en vigor el Reglamento acordado por la Corporación Municipal y ante todo, suspender el anunciado aumento de tarifas.»

La defenderá su primer firmante.

La casa de Velázquez

Al despañar esta mañana con el Rey el señor Allendesalazar puso a la firma de Su Majestad un decreto autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley para la cesión de los terrenos en que habrá de edificarse la casa de Velázquez.

Las obras se inaugurarán durante la semana francesa que se celebrará en Madrid en el presente mes.

Los sucesos de Portugal

El subsecretario de Gobernación dijo esta tarde a los periodistas que había conferenciado el ministro con el gobernador de Pontevedra, quien a su vez lo había hecho momentos antes con el alcalde de Tuy.

Ambas autoridades niegan que se haya proclamado la República de los Socios en Portugal, y sólo afirman la existencia de la huelga del personal de Correos, Telégrafos y Ferrocarriles.

Las impresiones últimamente llegadas de la frontera portuguesa son satisfactorias, pues hacen presumir en un plazo muy corto, acaso no mayor de veinticuatro horas, el término de estos conflictos.

Otro síntoma favorable es la normalidad con que funciona la Bolsa de Lisboa.

En el Ministerio de Estado no se habla recibido hasta esta tarde despacho alguno de nuestro representante en Lisboa, sin duda por estar detenidos a causa de la huelga.

DE LA PRESIDENCIA

El señor Allendesalazar, después de despañar con el Rey, se trasladó a su despacho oficial, donde celebró una larga conferencia con el ministro de Marina.

Después recibió el jefe del Gobierno a una Comisión de Gerona que ha venido a esta Corte para asegurar el abastecimiento de trigo a aquella provincia.

Finalmente, estuvo conferenciando con el presidente del Consejo una Comisión de navieros del Mediterráneo.

Se trató en esta entrevista de la liquidación del quebranto que han sufrido los navieros con motivo de los transportes que se han hecho a flete reducido.

Visita de gracias

El vicealmirante de la Armada señor Carranza fué esta mañana a Palacio para expresar a Su Majestad su agradecimiento por habersele designado para el mando de la escuadra de instrucción.

Consejo de ministros
Probablemente, hasta el lunes próximo no se celebrará Consejo de ministros.

La sala de Cervantes

Por plausible iniciativa del ministro de Instrucción pública, don Natalio Rivas, mañana sábado, a las doce y media de la tarde, Su Majestad el Rey inaugurará la sala de Cervantes, en la Biblioteca nacional.

Se dijo ayer que en ese acto firmará el Rey un decreto disponiendo que en todas las escuelas públicas de España lean los niños un trozo del «Quijote» al terminar la clase.

UNA BODA

En la iglesia de los Jerónimos de esta corte contrajeron matrimonial enlace la bella y elegante señorita María Luisa Noguera y el bizarro teniente de Húsares de Pavia don Ramón Montero González.

Apadrinaron a los contrayentes la madre de la novia y don Francisco Romero.

Al acto asistieron numerosos invitados, entre los que figuraban bellas damas, todos los jefes y oficiales del regimiento de Húsares de Pavia y otros de los diversos Cuerpos y Armas del Ejército.

Los invitados fueron obsequiados en casa de la novia con un espléndido lunch.

Los novios, a los que deseamos una larga luna de miel, salieron a hacer un viaje a diversos puntos de la Península.

El proceso contra Caillaux

PARIS 4.—Esta tarde se ha reanudado la vista del proceso contra monsieur Caillaux.

El fiscal preguntó al procesado sobre ciertos extremos del documento titulado «Los responsables», especialmente sobre estas palabras consignadas en el mismo: «Que en Consejo de ministros celebrado el día 1.º de Agosto de 1914 monsieur Poincaré, presidente de la República, declaró: «Francia no permite que se le declare la guerra.»

Caillaux afirmó que dicho documento es una pieza histórica basada en documentos políticos y diplomáticos, y que, no obstante haber hecho de ellos un uso comedido, le ha proporcionado la persecución y el precesamiento.

Aseguró después que las palabras atribuidas a monsieur Poincaré fueron repetidas por varios ministros del Gabinete Viviani.

Seguidamente declaró el procesado que mientras estuvo en el Poder le preocupó hondamente el problema de la defensa nacional.

Terminado el interrogatorio, comenzó el desfile de testigos, declarando primeramente monsieur Williams Martín, ex consejero en la Embajada de Francia en Madrid, el cual confirmó que monsieur Caillaux, en 1912, había amenazado de muerte al Rey de España, y que esas amenazas las consignó el Soberano español por escrito, depositando el documento en una caja de caudales.

Seguidamente declaró monsieur Paleologue, secretario general del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Contestando a preguntas del fiscal dijo que era cierto que en 1912 el barón Laenkens sabía que la clave de la Embajada alemana era conocida del Gobierno francés, clave que sirvió para descifrar los llamados documentos verdes.

Los abogados de la defensa solicitaron del testigo que precisara sus acusaciones.

El testigo prosiguió su declaración, afirmando que no era posible evitar un conflicto con Alemania; después negó que entre el Zar Nicolás y monsieur Poincaré hubiera ningún acuerdo secreto.

El testigo dijo, refiriéndose a las negociaciones habidas antes de 1911 sobre el Congo y Marruecos, que fué la Compañía del Congo-Sanga la que actuó en ello.

El defensor señor Moutet.

¿No llegó el testigo a recibir al director de esa Sociedad?

El testigo dijo:

—Esas cartas, si tuviera que hacerlo, volvería a escribirlas.

Se levantó la sesión, pasando el Tribunal a reunirse en Cámara de gobierno y acordándose que la sesión de mañana se abra a las tres de la tarde.

ESPECTACULOS

PARA MAÑANA

PRINCESA.—(Compañía Guerrero Mendoza).—A las cinco y media, El condado de Mairena.

ESPAÑOL.—A las diez, La vida es sueño La Mesonera de Pinto o el Corregidor burlesco.

LARA.—A las diez (Compañía de Ernest Vilches), Li Chang.

ZARZUELA.—A las diez, La princesa del dólar, Alicia Covoder y Esperanza Iris.

CENTRO.—Compañía de Ramón Peña.—A las diez, Una aventura en París.

APOLO.—A las diez y cuarto, Pepe Conde o El mentir de las Estrellas.

A las seis, La cortesana de Omán.

COMICO.—(Compañía de dramas policíacos).—A las seis y media, El secreto de un hombre de honor.

A las diez y media, El secreto de un hombre de honor.

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto, Qué amigas tienes, Benita.

A las diez y media, El mundo es un pañuelo.

FUENCARRAL.—(Compañía de dramas policíacos).—A las seis, El puente de los crímenes.—A las diez.—Fedora

NOVEDADES.—A las seis, La Pituisilla.

A las siete y cuarto, El mantón rojo.

A las nueve y cuarto, La encerrona.

A las diez y media, El monigotillo.

A las once y tres cuartos, El hombre más barato de España.

ESLAVA.—A las seis, La rosa del mar.

A las diez y quince, El nuevo Kursaal.

CERVANTES.—(Compañía Simó-Rasq y Ramirez).—A las seis y media, Colonia veraniega.

A las diez y media, Una lectura. El pobre Rico.

Imprenta ARTES GRAFICAS Meléndez Valdés, 29.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana, Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Mon-

tevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regress desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos antárticos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Assrow in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffeld (River Boa Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.897 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Per el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfnel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.



MARTE
Compañía Portuguesa de Seguro
SEGUROS MARITIMOS

Capital: 2.500.000 pesetas

Dirección general para España: FRANCISCO TEROL Y JIMENEZ

Teléfono S-1.676
APARTADO 835

A Regionalista

Compañía Nacional de Seguros

Capital autorizado: Esc. 2.000.000
Pesetas, 10.000.000

Capital realizado: Esc. 250.000.
Pesetas, 1.200.000.

Plaza de la Independencia, 9.-MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: SEGUROSTEROL



THE MODERN TRANSPORT CO. LTD

Coal and Coke exporters, contractors and Bunker Factors

Glascow, Hull, West Hartlepool, London

Agente general pour L'Espagne:

Etienne Rastier

GENERAL PORLIER, 1.-MADRID

Telegrammes -REITSAR-. Teléfono 1.373, S.

Sub-agencias en Sevilla, Barcelona, Zaragoza, Valencia y Bilbao

ANUARIO GARCIBALLOS

PARA 1919-1920

Un volumen de 2.000 páginas editado lujosamente y encuadernado, 25 PESETAS en España, franco de porte.

Comprende la situación financiera de las 5.000 Sociedades existentes en España, un estudio económico de nuestra riqueza nacional, así como del estado actual de nuestra Hacienda, con minuciosos datos de la Agricultura, Minería, Industria, Banca, Bolsa, Comercio, Comunicaciones, etc.

Pedidos de ejemplares a «Ilustración Financiera».

Calle de Rodríguez San Pedro, 60. MADRID

IBARRA Y COMPAÑIA
SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Finas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

Cube higienique

OZ EL MEJOR DESINFECTANTE del mundo. Purifica el aire por enrarecido que

esté. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.

CUBE HIGIENIQUE OZ

Representación general para España y Portugal:

L. Montilla.-R. Ingunza
ROLLO, 2.-MADRID

Hijos de J. BARRERAS
INGENIEROS-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construidos para España, Portugal, Francia y Africa

Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VIAJES
ITINERARIOS
COMBINADOS
con
NORTE, CENTRO
y
Sud América.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA
(Societa Riunite Fiorio, Rubattino e Lloyd Italiano)
"LA VELOCE"

Barcelona: Sres. Parés y C.^a, Rambla de Santa Mónica, 18.
Madrid: Don Pedro Ramognino, Calle de Alcalá, núm. 47.

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS
DE

Pinillos, Izquierdo y C.^a, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL.....	de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA.....	de 7.500 id.
CADIZ.....	de 7.500 id.
VALBANERA.....	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

SERVICIO QUINGENAL
fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS.....	de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO.....	de 5.000 id.
MARTIN SAENZ.....	de 5.500 id.
PIO IX.....	de 6.000 id.
CATALINA.....	de 8.000 id.
BALMES.....	de 6.500 id.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Ramón Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sr. Vial de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

MANUFACTURA MECANICA EIBARRESA

Escopetas finas de caza y tiro pichón.

VICTOR SASASQUITA
PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Eibar (Guipúzcoa)

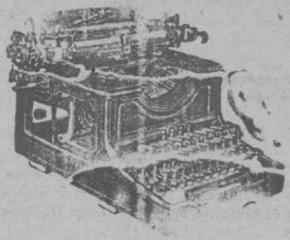
Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires.

Azopardo y C.^a
CADIZ

CONSIGNACIONES
ADUANAS EMBARQUES

:: La mejor máquina para escribir ::

Usad para escribir limpio la máquina



Comparad la escritura de la máquina YOST con todas las demás

YOST
No tiene cinta.

Casa central: Barquillo, núm. 4.-MADRID

The International Paint & Compositions Co., Ltd
(Antes HOLLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimoluscosa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagoline"

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

De buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpia metales ALADDIN

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2
También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odessa (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique

Ansaldo - San Giorgio
SOCIEDAD ANONIMA

Capital: Liras 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Via Cuneo, 20.-Astilleros en SPEZIA (Muggiano)

Talleres mecánicos y fundición: TORINO, Via Cuneo, 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE

Torpedos, sumergibles y motores marinos de combustión

Compañías que sirven a las Armadas
Brasiléna, Británica, Danesa, Española, Italiana, Rusa, Norteamericana, Portuguesa y Sueca.

Construcción de buques de guerra y mercantes

Aislamiento y reparación de buques
Motores de combustión, tipo Maria, para buques de guerra y mercantes.

ASTILLEROS

Correspondencia: Spezia (Italia).
Telegrama: Austoscafi-Portusola.
Teléfono: 228-275-Spezia.

Talleres mecánicos y fundición.
Telegrama: Mecanurgos-Torino.
Teléfono: 247-2498-6501-Torino.

Códigos: A B D (5th. Edic.) Liebers-Vestern Union.